



MEMORIA ANUAL 2023

Memoria anual de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo (BOE 314 de 29 de diciembre de 2018)

ÍNDICE

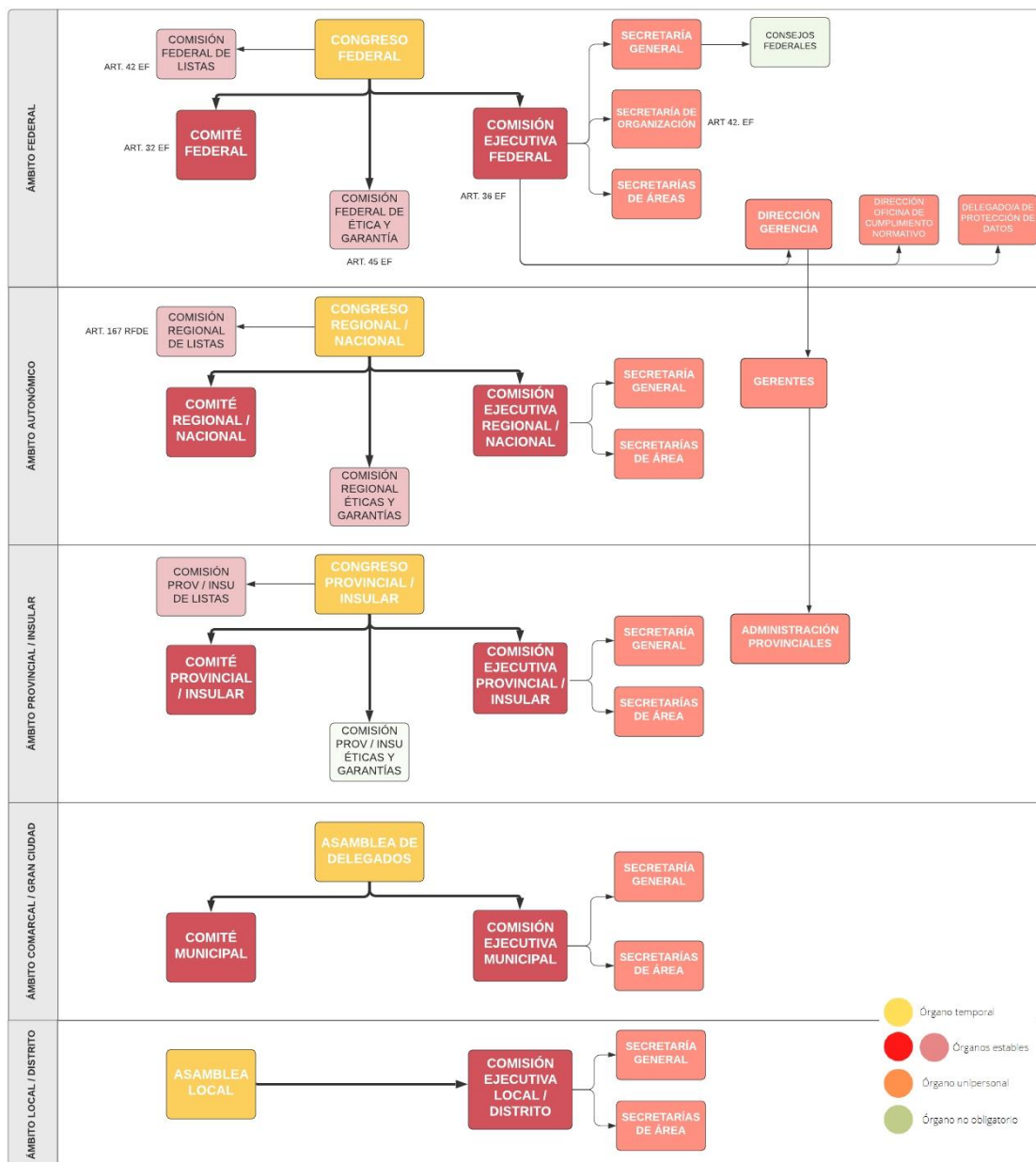
	página
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
2. ACTIVIDADES ELECTORALES	14
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	15
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	20
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	24
6. ACTIVOS FINANCIEROS	28
7. PASIVOS FINANCIEROS	30
8. TESORERÍA	32
9. PATRIMONIO NETO	33
10. SITUACIÓN FISCAL	34
11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	36
12. INGRESOS	38
13. RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (LEY 43/1998)	41
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	42
15. INDICADORES FINANCIEROS	45
16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	46
17. OTRA INFORMACIÓN	47
ANEXO I. RELACIÓN DE SUBV. PUB. Y DONACIONES PRIVADAS	49
ANEXO II. RELACIÓN DE PRESTAMOS Y CREDITOS	51

1. IDENTIFICACIÓN

1 Denominación

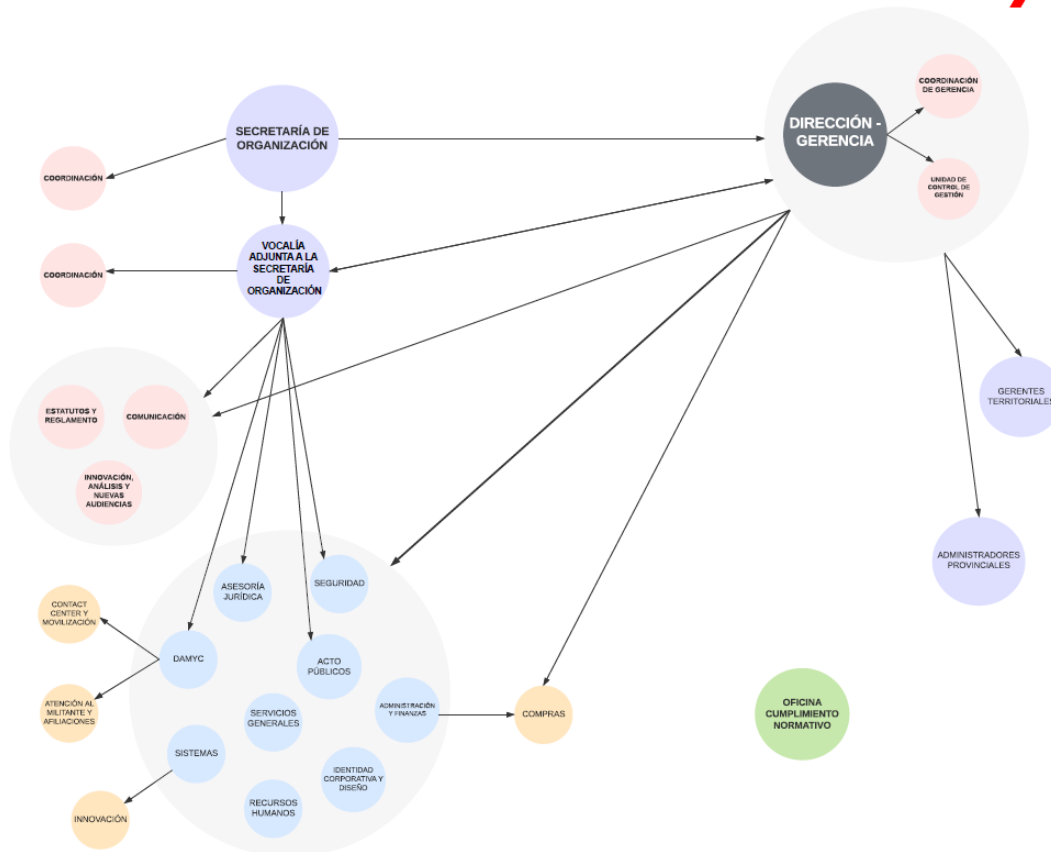
DENOMINACIÓN:	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
DOMICILIO:	Calle Ferraz, 68-70, 28008 MADRID
NIF:	G28477727
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	2 de Mayo de 1879
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:	17 de febrero de 1977
	Ministerio del Interior - Registro de Partidos Políticos, Tomo I, Folio 57

2 Estructura Organizativa Básica. Nivel Político



2.1 Estructura Organizativa Básica. Nivel Administrativo

ESTRUCTURA ORGÁNICA - NIVEL ADMINISTRATIVO - PSOE



3 Estructura organizativa Territorial

ÁMBITO TERRITORIAL/INSTITUCIONAL:

- **NACIONAL**
 - COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL
 - GRUPOS PARLAMENTARIOS DE CORTES GENERALES (CONGRESO Y SENADO)
- **AUTONÓMICO**
 - COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL
 - GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALES
- **PROVINCIAL/INSULAR**
 - COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL
(COMISIÓN EJECUTIVA INSULAR)



- GRUPO DIPUTACIÓN PROVINCIAL
(GRUPO CONSELL, GRUPO CABILDO, GRUPO JUNTERO)
(GRUPO PARLAMENTARIO REGIONAL CON CARÁCTER PROVINCIAL)
- **LOCAL**
 - AGRUPACIONES LOCALES
- **OTROS GRUPOS**
 - JUVENTUDES SOCIALISTAS

ENTIDADES VINCULADAS:

- **FUNDACIONES AFINES.** Las fundaciones tienen personalidad jurídica propia y son independientes administrativa y financieramente. No consolidan en las cuentas anuales del **PSOE**. Son las siguientes:
 - *Fundación Pablo Iglesias*
 - *Fundación Andalucía, Socialismo y Democracia* (PSOE Andalucía, Antigua Fundación Alfonso Perales)
 - *Fundación Gabriel Alomar* (PSOE Islas Baleares)
 - *Fundación Matilde Latorre* (PSOE Cantabria)
 - *Fundación Perspectivas* (PSOE Castilla y León)
 - *Fundación Redes de Futuro – Sin actividad* (PSOE Región de Murcia)
 - *Fundación Sociedad y Progreso – Sin actividad* (PSOE País Valenciano)
 - *Fundación Carlos Chivite – Sin actividad* (PSOE Navarra)
 - *Fundación José Barreiro* (PSOE Asturias)
 - *Fundación Ramón Rubial* (PSOE Euskadi)
 - *Fundación Ideas para el Progreso – en liquidación*

GRUPOS RELACIONADOS QUE NO SE INTEGRAN EN LA CONTABILIDAD DEL PSOE:

- GRUPOS MUNICIPALES LOCALES

4 Federaciones de partido y coaliciones

No existen ni federaciones de partidos ni coaliciones.



5 Partes integrantes de las Cuentas anuales

De conformidad con los criterios establecidos en el apartado 8 de las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales, se establece que a los efectos de la información recogida en esta Memoria las partes incluidas en la agregación que conforman los Estados Financieros anuales del **PSOE** son las siguientes:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

a) Agregado CEF

- PSOE Comisión Ejecutiva Federal
- PSOE Grupo Parlamentario de Cortes Generales (Congreso y Senado)

b) Agregado Andalucía

- PSOE Andalucía Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Andalucía Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Almería Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Almería Grupo Diputación Provincial
- Agregado Almería Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Cádiz Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Cádiz Grupo Diputación Provincial
- Agregado Cádiz Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Córdoba Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Córdoba Grupo Diputación Provincial
- Agregado Córdoba Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Granada Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Granada Grupo Diputación Provincial
- Agregado Granada Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Huelva Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Huelva Grupo Diputación Provincial
- Agregado Huelva Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Jaén Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Jaén Grupo Diputación Provincial
- Agregado Jaén Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Málaga Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Málaga Grupo Diputación Provincial
- Agregado Málaga Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Sevilla Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Sevilla Grupo Diputación Provincial



- Agregado Sevilla Comisiones Ejecutivas Locales
- c) **Agregado Aragón**
 - PSOE Aragón Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Aragón Grupo Parlamentario Regional
 - PSOE Huesca Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Huesca Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Huesca Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Teruel Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Teruel Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Teruel Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Zaragoza Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Zaragoza Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Zaragoza Comisiones Ejecutivas Locales
- d) **Agregado Asturias**
 - PSOE Asturias Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Asturias Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Asturias Comisiones Ejecutivas Locales
- e) **Agregado Baleares**
 - PSOE Baleares Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Baleares Grupo Parlamentario Regional
 - PSOE Formentera Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Ibiza Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Ibiza Grupo Consell Insular
 - PSOE Mallorca Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Mallorca Grupo Consell Insular
 - PSOE Menorca Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Menorca Grupo Consell Insular
 - Agregado Baleares Comisiones Ejecutivas Locales
- f) **Agregado Canarias**
 - PSOE Canarias Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Canarias Grupo Parlamentario Regional
 - PSOE El Hierro Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Fuerteventura Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Fuerteventura Grupo Cabildo Insular
 - Agregado Fuerteventura Comisiones Ejecutivas Locales



- PSOE La Gomera Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE La Gomera Grupo Cabildo Insular
 - Agregado La Gomera Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE La Palma Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE La Palma Grupo Cabildo Insular
 - Agregado La Palma Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Lanzarote Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Lanzarote Grupo Cabildo Insular
 - Agregado Lanzarote Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Las Palmas Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Las Palmas Grupo Cabildo Insular
 - Agregado Las Palmas Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Tenerife Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Tenerife Grupo Cabildo Insular
 - Agregado Tenerife Comisiones Ejecutivas Locales
- g) Agregado Cantabria**
- PSOE Cantabria Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Cantabria Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Cantabria Comisiones Ejecutivas Locales
- h) Agregado Castilla La Mancha**
- PSOE Castilla La Mancha Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Castilla La Mancha Grupo Parlamentario Regional
 - PSOE Albacete Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Albacete Grupo Diputación Provincial
 - PSOE Albacete Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Albacete Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Ciudad Real Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Ciudad Real Grupo Diputación Provincial
 - PSOE Ciudad Real Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Ciudad Real Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Cuenca Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Cuenca Grupo Diputación Provincial
 - PSOE Cuenca Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Cuenca Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Guadalajara Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Guadalajara Grupo Diputación Provincial
 - PSOE Guadalajara Grupo Parlamentario Regional



- Agregado Guadalajara Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Toledo Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Toledo Grupo Diputación Provincial
- PSOE Toledo Grupo Parlamentario Regional
- Agregado Toledo Comisiones Ejecutivas Locales

i) Agregado Castilla y León

- PSOE Castilla y León Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Castilla y León Grupo Parlamentario Regional

- PSOE Ávila Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Ávila Grupo Diputación Provincial
- Agregado Ávila Comisiones Ejecutivas Locales

- PSOE Burgos Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Burgos Grupo Diputación Provincial
- Agregado Burgos Comisiones Ejecutivas Locales

- PSOE León Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE León Grupo Diputación Provincial
- Agregado León Comisiones Ejecutivas Locales

- PSOE Palencia Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Palencia Grupo Diputación Provincial
- Agregado Palencia Comisiones Ejecutivas Locales

- PSOE Salamanca Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Salamanca Grupo Diputación Provincial
- Agregado Salamanca Comisiones Ejecutivas Locales

- PSOE Segovia Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Segovia Grupo Diputación Provincial
- Agregado Segovia Comisiones Ejecutivas Locales

- PSOE Soria Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Soria Grupo Diputación Provincial
- Agregado Soria Comisiones Ejecutivas Locales

- PSOE Valladolid Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Valladolid Grupo Diputación Provincial
- Agregado Valladolid Comisiones Ejecutivas Locales

- PSOE Zamora Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Zamora Grupo Diputación Provincial
- Agregado Zamora Comisiones Ejecutivas Locales

j) Agregado Euskadi



- PSOE Euskadi Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Euskadi Grupo Parlamentario Regional

 - PSOE Álava Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Álava Grupo Juntero Provincial
 - Agregado Álava Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE Guipúzcoa Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Guipúzcoa Grupo Juntero Provincial
 - Agregado Guipúzcoa Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE Vizcaya Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Vizcaya Grupo Juntero Provincial
 - Agregado Vizcaya Comisiones Ejecutivas Locales
- k) Agregado Extremadura**
- PSOE Extremadura Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Extremadura Grupo Parlamentario Regional

 - PSOE Badajoz Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Badajoz Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Badajoz Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE Cáceres Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Cáceres Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Cáceres Comisiones Ejecutivas Locales
- l) Agregado Galicia**
- PSOE Galicia Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Galicia Grupo Parlamentario Regional

 - PSOE A Coruña Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE A Coruña Grupo Diputación Provincial
 - Agregado A Coruña Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE Lugo Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Lugo Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Lugo Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE Orense Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Orense Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Orense Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE Pontevedra Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Pontevedra Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Pontevedra Comisiones Ejecutivas Locales
- m) Agregado La Rioja**



- PSOE La Rioja Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE La Rioja Grupo Parlamentario Regional
- Agregado La Rioja Comisiones Ejecutivas Locales
- n) **Agregado Madrid**
 - PSOE Madrid Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Madrid Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Madrid Comisiones Ejecutivas Locales
- o) **Agregado Murcia**
 - PSOE Murcia Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Murcia Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Murcia Comisiones Ejecutivas Locales
- p) **Agregado Navarra**
 - PSOE Navarra Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Navarra Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Navarra Comisiones Ejecutivas Locales
- q) **Agregado País Valenciano**
 - PSOE País Valenciano Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE País Valenciano Grupo Parlamentario Regional
 - PSOE Alicante Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Alicante Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Alicante Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Castellón Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Castellón Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Castellón Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Valencia Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Valencia Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Valencia Comisiones Ejecutivas Locales
- r) **Agregado Ceuta**
 - PSOE Ceuta Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Ceuta Grupo Parlamentario Regional
- s) **Agregado Melilla**
 - PSOE Melilla Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Melilla Grupo Parlamentario Regional

Como información complementaria y a los meros efectos informativos se incluyen los estados financieros, Balance de Situación y Cuenta de Resultados, agregados de los Grupos Municipales.



La información que abarcan los Estados Financieros agregados de los Grupos Municipales (GMS) con carácter informativo es la siguiente:

- a) **Agregado GMS Andalucía**
 - Agregado GMS Almería
 - Agregado GMS Cádiz
 - Agregado GMS Córdoba
 - Agregado GMS Granada
 - Agregado GMS Huelva
 - Agregado GMS Jaén
 - Agregado GMS Málaga
 - Agregado GMS Sevilla
- b) **Agregado GMS Aragón**
 - Agregado GMS Huesca
 - Agregado GMS Teruel
 - Agregado GMS Zaragoza
- c) **Agregado GMS Asturias**
- d) **Agregado GMS Baleares**
- e) **Agregado GMS Canarias**
 - Agregado GMS Fuerteventura
 - Agregado GMS La Gomera
 - Agregado GMS La Palma
 - Agregado GMS Lanzarote
 - Agregado GMS Las Palmas
 - Agregado GMS Tenerife
- f) **Agregado GMS Cantabria**
- g) **Agregado GMS Castilla La Mancha**
 - Agregado GMS Albacete
 - Agregado GMS Ciudad Real
 - Agregado GMS Cuenca
 - Agregado GMS Guadalajara
 - Agregado GMS Toledo
- h) **Agregado GMS Castilla y León**
 - Agregado GMS Ávila



- Agregado GMS Burgos
- Agregado GMS León
- Agregado GMS Palencia
- Agregado GMS Salamanca
- Agregado GMS Segovia
- Agregado GMS Soria
- Agregado GMS Valladolid
- Agregado GMS Zamora
- i) **Agregado GMS Euskadi**
 - Agregado GMS Álava
 - Agregado GMS Guipúzcoa
 - Agregado GMS Vizcaya
- j) **Agregado GMS Extremadura**
 - Agregado GMS Badajoz
 - Agregado GMS Cáceres
- k) **Agregado GMS Galicia**
 - Agregado GMS A Coruña
 - Agregado GMS Lugo
 - Agregado GMS Orense
 - Agregado GMS Pontevedra
- l) **Agregado GMS La Rioja**
- m) **Agregado GMS Madrid**
- n) **Agregado GMS Murcia**
- o) **Agregado GMS Navarra**
- p) **Agregado GMS País Valenciano**
 - Agregado GMS Alicante
 - Agregado GMS Castellón
 - Agregado GMS Valencia

6 Período al que se refieren las Cuentas Anuales

El período al que se refieren las Cuentas Anuales de 2023 está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.



2.- ACTIVIDADES ELECTORALES

1. Coaliciones electorales constituidas en el ejercicio

En junio de 2023 se constituyó la coalición electoral EIVISSA I FORMENTERA AL SENAT. Fue constituida por Ara Eivissa, Movimiento Sumar, Esquerra Unida De Les Illes Balears y el Partido Socialista Obrero Español, con la finalidad de presentar un candidato único para la circunscripción de Ibiza y Formentera al Senado en las pasadas elecciones a Diputados y Senadores celebradas el 23 de julio de 2023.

2. Coaliciones electorales constituidas en ejercicios anteriores y activas en la actualidad

No existen coaliciones electorales activas constituidas en ejercicios anteriores a 2023.

3. Operaciones realizadas por la actividad electoral conjunta señalada en los apartados anteriores

No se han producido operaciones electorales conjuntas durante el ejercicio 2022, pero si la citada coalición electoral EIVISSA I FORMENTERA AL SENAT durante el ejercicio 2023.



3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del **Partido Socialista Obrero Español** y se presentan de acuerdo con los modelos de Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Formaciones Políticas en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, adoptada por el Pleno del Tribunal de Cuentas en sesión de 20 de diciembre de 2018 y publicado en el BOE nº 314 de 29 de diciembre de 2018, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado de las operaciones.

a) Declaración

Ana María Fuentes Pacheco, Directora Gerente Federal del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, según las facultades otorgadas por la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, de fecha 18 de octubre de 2021 y elevadas a público en escritura autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Don Luis Máiz Cal, el día 19 de octubre de 2021, con el nº 2451 de su protocolo,

Expone:

*Que con fecha 10 de junio de 2024 he formulado las Cuentas Anuales de 2023 del **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**, que se componen de la Auditoría de Cuentas, el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, y que han sido presentadas para su aprobación por la Comisión Ejecutiva Federal del partido en su reunión del 10 de junio de 2024, y en unión de la restante documentación exigida por la normativa vigente serán depositadas en el Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de diciembre de 2018 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo sobre el Plan General adaptado a las Formaciones Políticas y con lo establecido en la Ley 8/2007 de 4 de Julio, sobre financiación de los Partidos Políticos, y*

Declara:

*Que los datos, recogidos en las Cuentas Anuales, tanto en el Balance como en la Cuenta de Resultados y en la Memoria se corresponden con la imagen fiel de las anotaciones realizadas en los libros de contabilidad del **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**.*

Estos datos reflejan con fidelidad el valor del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio, así como el grado de cumplimiento de las actividades programáticas. A estos efectos se hace la observación a las excepciones motivadas y detalladas en los apartados correspondientes a las Bases de Presentación de las Cuentas Anuales y a los Hechos posteriores al cierre.

*Esta declaración se efectúa como parte integrante de la Memoria, anexa a los Estados Financieros del **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**, correspondientes al ejercicio 2023, y que serán depositados en el Tribunal de Cuentas a los efectos de su fiscalización, de conformidad con la Ley 8/2007 de 4 de Julio, y de la resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, sobre el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.*

Madrid, a 10 de junio de 2024



b) Excepciones a las disposiciones legales, en materia contable, a la imagen fiel

De conformidad con la norma primera del apartado uno del Plan General Contable, adaptado a las Formaciones Políticas que establece el marco conceptual de la contabilidad, y habida cuenta de que en dicho apartado se indica en sus dos últimos párrafos que cuando se considere que el cumplimiento de los requisitos, principios y criterios contables incluidos en dicho Plan de Contabilidad no sea suficiente para mostrar la imagen fiel, en la memoria se suministrarán las informaciones complementarias precisas para alcanzar este objetivo.

Aunque no existe obligación legal para incluir la información de los grupos municipales en la contabilidad de las formaciones políticas, el **PSOE** había entendido hasta 2017 que dichos grupos podían integrarse en la contabilidad. A pesar de lo cual, y vista la evolución que han sufrido los citados grupos, a lo largo y ancho del territorio nacional, por los acuerdos adoptados por las corporaciones locales y las normas acordadas por los órganos de intervención de las mismas, a partir del ejercicio 2018 la contabilidad de los grupos municipales no se consideran parte de la del **PSOE** y, en consecuencia, no se integran en las Cuentas Anuales del partido, aplicando un criterio homogéneo en todas las federaciones y regiones.

No obstante, el **PSOE** pone a disposición de los grupos municipales los medios para la llevanza de una contabilidad ordenada y ofrece, para los usuarios de los estados financieros y los órganos de fiscalización, como información adicional, los Estados Financieros agregados de dichos grupos.

c) Información complementaria

Además del Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria, se depositarán en el Tribunal de Cuentas el Informe de Revisión de Control Interno y el Informe de Seguridad, así como los estados financieros de los ámbitos territoriales.

2 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados y descritos en el Plan General de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuenta Anuales, se haya dejado de aplicar. Estos principios son:

- Principio de continuidad de la actividad económica
- Principio del devengo
- Principio de uniformidad
- Principio de prudencia
- Principio de no compensación
- Principio de importancia relativa



3 Aspectos críticos de valoración de la incertidumbre y causas de ello en las estimaciones

El Partido ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la preparación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, la Dirección ha realizado estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos y gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

- a) No se aprecia ningún supuesto que pueda comprometer el futuro del **PSOE** ni ningún dato relevante que pueda generar una especial incertidumbre respecto a las estimaciones contenidas en la presente Memoria.
- b) No se han realizado cambios en las estimaciones contables que puedan o hayan podido afectar al resultado de futuros ejercicios económicos del **PSOE**.
- c) El máximo órgano de dirección de la formación política no conoce la existencia de incertidumbres que afecten a la continuidad en el normal funcionamiento del **PSOE**. Ver nota 16 de la Memoria.
- d) El **PSOE** no cuenta con patrimonio neto negativo, tal y como se recoge en la nota 9 de esta Memoria.

4. Comparación de la información

Las cuentas de este año 2023, son totalmente comparables con el anterior, 2022, siguiendo con los principios de la aplicación del nuevo Plan General Contable Adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley orgánica 3/2015 de 30 de marzo. Lo que permite la total comparación de la información de la situación económica, financiera y patrimonial del partido, al ser esta última homogénea en el tiempo.

Se incluyen a continuación, y a los efectos de mejorar la información, los estados financieros agregados de los grupos municipales.



- a) Razones excepcionales que pudieran justificar la modificación de la estructura del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.

No existen.

- b) Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio 2023 con las del precedente 2022.

No existen

5 Agrupación de partidas

No hay agrupación de partidas ni en el Balance ni en la Cuenta de Resultados. Todas las cifras e importes que integran estas Cuentas Anuales están expresadas en Euros.

6 Elementos recogidos en otras partidas

Ningún elemento patrimonial está recogido en dos o más partidas.

7 Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables aplicados en el ejercicio 2023 con relación al ejercicio anterior.

8 Corrección de errores

Durante el ejercicio 2023 se han registrado apuntes directamente contra el patrimonio neto que provenían de ejercicios anteriores. Dichos importes se han registrado contra el epígrafe “resultados de ejercicios anteriores”, no considerando necesario reexpresar los estados financieros comparativos presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

9 Estados financieros agregados de los grupos municipales (GMS) a efectos informativo

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO GMS

ACTIVO	Agregado 2023	Agregado 2022
B) ACTIVO CORRIENTE	7.163.470,75	10.898.658,50
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	2.203.579,36	2.133.029,63
2. Créditos con las Administraciones Públicas	2.194.995,87	2.126.523,06
3. Deudores varios	8.583,49	6.506,57
IV. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
1. Créditos con entidades	0,00	0,00
a) Entidades vinculadas	0,00	0,00
VI. Tesorería	4.959.891,39	8.765.628,87
TOTAL ACTIVO (A+B)	7.163.470,75	10.898.658,50

PASIVO	Agregado 2023	Agregado 2022
A) PATRIMONIO NETO	6.743.739,86	10.418.241,98
A-1) Patrimonio generado	6.743.739,86	10.418.241,98
I. Excedentes de ejercicios anteriores	10.666.470,94	10.901.050,11
1. Excedentes positivos de ejercicio anteriores	22.448.675,16	20.328.599,65
2. Excedentes negativos de ejercicio anteriores	-11.782.204,22	-9.427.549,54
II. Excedente del ejercicio	-3.922.731,08	-482.808,13
C) PASIVO CORRIENTE	419.730,89	480.416,52
II. Deudas a corto plazo	364.150,58	414.839,07
2. Deudas con partes vinculadas	364.150,58	414.839,07
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	55.580,31	65.577,45
1. Personal	-42.445,7	-26.217,83
2. Deudas con las Administraciones Públicas	-16.076,76	-1.291,48
3. Acreedores varios	114.102,77	93.086,76
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	7.163.470,75	10.898.658,50

CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA GMS

	Agregado 2023	Agregado 2022
1. Ingresos de Origen Publico	13.027.276,78	13.118.855,96
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	13.027.276,78	0,00
c) Aportaciones de grupos institucionales	0,00	13.118.855,96
2. Ingresos de origen privado	0,00	0,00
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2)	13.027.276,78	13.118.855,96
3. Gastos de personal	-422.607,33	-365.193,63
a) Sueldos, salarios y asimilados	-330.747,42	-279.551,32
b) Cargas sociales	-91.859,91	-85.642,31
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	-16.537.668,24	-13.242.075,58
a) Servicios exteriores	-5.818.098,46	-4.431.432,24
b) Tributos	0,00	-519,68
e) Otros gastos de gestión corriente	-10.719.569,78	-8.810.123,66
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTION ORDINARIA (3+4+5)	-16.960.275,57	-13.607.269,21
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	-3.932.998,79	-488.413,25
III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)	-3.932.998,79	-488.413,25
12. Ingresos financieros	10.267,71	5.605,12
V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)	10.267,71	5.605,12
VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES IMPUESTOS DEL EJERCICIO (III+IV+V)	-3.922.731,08	-482.808,13
VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (VI+15)	-3.922.731,08	-482.808,13

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En cuanto a las normas de registro, en todo momento se utilizan los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, especialmente los recogidos en el Plan General de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas.

En cuanto a los criterios de valoración se enumeran los aplicados en los epígrafes siguientes.

1 Inmovilizado intangible

Se valoran al precio de adquisición, incluyendo el IVA.

Se amortizan por el método lineal en función de su vida útil. El coeficiente máximo será el 20% y el periodo máximo 5 años, para los elementos que ya estaban amortizándose a este coeficiente, y el 33% para los nuevos elementos, y el periodo máximo de 3 años.

2 Inmovilizado material

Se valoran al precio de adquisición que comprende el valor del bien más todos los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros.

La amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de su vida útil y de las tablas de amortización legalmente aprobadas de acuerdo con el siguiente detalle:

Edificios y Construcciones	2% - 50 años
Maquinaria	10% - 10 años
Útiles y herramientas	30% - 3,3 años
Otras instalaciones	10% - 10 años
Mobiliario y equipos de oficina	10% - 10 años
Equipos informáticos	20%-25% - 5-4 años
Elementos de transporte	10% - 10 años
Otro inmovilizado material	10% - 10 años

3 Inversiones inmobiliarias

Terrenos, se valoran al precio de adquisición, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros. Los terrenos no son objeto de amortización.

Edificaciones, se valoran al precio de adquisición, que comprende el valor del bien más todos los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros.

La amortización se calcula por el método lineal en función de su vida útil y de las tablas de amortización legalmente aprobadas. Se amortiza sólo el valor de la construcción y no el valor del suelo. Para calcular



el valor del suelo, si es que no se conoce en el momento de la adquisición, se aplica la proporción existente entre el valor del suelo y el de la construcción en la valoración catastral del inmueble.

Los costes de ampliación, modernización y mejora se contabilizan en cuentas de inmovilizado separadas, aplicándose los mismos criterios de valoración y se amortizan por el valor de incorporación.

4 Bienes del Patrimonio Histórico

El **Partido Socialista Obrero Español** no posee ningún bien de esta naturaleza.

5 Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos se contabilizan en la cuenta de gastos correspondiente de acuerdo con el principio de devengo.

Los bienes del inmovilizado adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se incorporan en la categoría que corresponda al bien arrendado según su naturaleza y se amortizan en el plazo de duración del correspondiente contrato.

6 Permutas

Durante el año 2023 no se realizaron operaciones de permuta.

7 Inversiones financieras

Se contabilizan por el valor de la inversión y se aplica el valor razonable que será el precio de la transacción, distinguiendo entre el largo y el corto plazo.

8 Créditos y débitos

Las deudas se contabilizan por el valor actualizado de la totalidad de la deuda, distinguiendo entre el largo y el corto plazo, el tipo de garantía, el tipo de acreedor, el principal y los intereses.

9 Existencias

Se valoran a precio de coste, incluyendo el IVA y deduciendo todos los descuentos aplicados en la adquisición.

10 Consideración fiscal

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de Julio, sobre financiación de los partidos políticos, el **PSOE** está sujeto, pero exento del Impuesto sobre Sociedades, en todo lo que se refiere a sus actividades ordinarias (Art 10). No obstante, lo cual viene obligado a formular declaración por dicho impuesto.

En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido sólo se aplica en los arrendamientos para uso distinto del de vivienda de inmuebles del patrimonio que el **PSOE** lleva a cabo con terceros, formulando la



oportuna liquidación fiscal, y en la actividad de venta de merchandising del PSOE, formulando también su oportuna liquidación fiscal.

11 Ingresos y gastos

Actividad ordinaria: Se aplican los criterios generalmente aceptados y se contabilizan aplicando el coste de adquisición y utilizando el principio del devengo.

Actividad electoral: Se aplican los mismos criterios que para la actividad ordinaria, teniendo en cuenta que esta actividad está limitada en el tiempo, y que una vez concluida, se incorpora a la actividad ordinaria. Durante el ejercicio 2023, se han celebrado dos procesos electorales. En mayo de 2023 se celebraron elecciones Locales y Autonómicas y en julio elecciones Legislativas al Parlamento y Senado. Al cierre del ejercicio, el registro contable de las mismas está completamente cerrado.

12 Provisiones y contingencias

En el ejercicio 2023 se han dotado las provisiones que la dirección ha considerado convenientes para cubrir el coste de compromisos adquiridos con anterioridad o en el propio ejercicio, a las que viene obligado por la normativa aplicable. El importe de las provisiones dotadas en el ejercicio 2023 con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio por todos los conceptos asciende a 21.132,71 euros y con cargo a cuenta de patrimonio neto por todos los conceptos asciende a 1.000,00 euros. Así mismo en este año 2023 se han revertido provisiones por importe de 5.729.034,18 euros, siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas indicadas en el anteproyecto de fiscalización del ejercicio 2020.

En el ejercicio 2022 se habían dotado provisiones con cargo a la cuenta de resultados y por todos los conceptos por importe de 1.846.927,29 euros.

13 Gastos de personal

Los gastos de personal se registran de acuerdo con el principio de devengo. No se han contraído compromisos por pensiones.

14 Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones, se contabilizan utilizando el principio de devengo. Se clasifican diferenciando entre las de funcionamiento (estatales y autonómicas), de grupos parlamentarios (Cortes Generales y Asambleas Legislativas) y de grupos políticos en ciertas entidades locales.

Donaciones y Legados, se contabilizan en el momento en que se reconoce su integración en el activo del **PSOE**. Se clasifican en:

- Cuotas de Afiliados
- Aportaciones de Cargos Públicos
- Donativos de Personas Físicas



15 Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas, en primer lugar, a aquellas entidades dotadas de personalidad jurídica propia, en las que el **PSOE** tiene capacidad de decisión a través del órgano de gobierno y en segundo lugar a aquellas personas que forman parte de la Comisión Ejecutiva Federal o tienen contrato de alta dirección, y se utilizan los mismos principios y criterios de carácter general mencionados anteriormente.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INV. INMOBILIARIAS

1. Movimiento en las cuentas de Inmovilizado material, Inmovilizado intangible e Inversiones inmobiliarias

INMOVILIZADO 2023

Código	Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
20	INTANGIBLE	6.300.495,15	5.856,31	0,00	6.306.351,46
21	MATERIAL	119.143.399,73	1.536.530,86	1.006.597,22	119.673.333,37
	Terrenos y Construcc.	84.389.869,85	948.456,55	491.600,08	84.846.726,32
	Otro Inmov. material	34.734.122,27	335.180,43	261.004,90	34.808.297,80
23	Inmov. Mat. en Curso	19.407,61	252.893,88	253.992,24	18.309,25
22	INVERSIONES INMOBILIARIAS	15.801.454,06	0,00	0,00	15.801.454,06
	Total	141.245.348,94	1.542.387,17	1.006.597,22	141.781.138,89

INMOVILIZADO 2022

Código	Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
20	INTANGIBLE	6.210.443,02	90.052,13	0,00	6.300.495,15
21	MATERIAL	115.833.883,39	3.870.666,65	561.150,31	119.143.399,73
	Terrenos y Construcc.	81.356.237,35	3.493.065,88	459.433,38	84.389.869,85
	Otro Inmov. material	34.464.238,43	371.600,77	101.716,93	34.734.122,27
23	Inmov. Mat. en Curso	13.407,61	6.000,00	0,00	19.407,61
22	INVERSIONES INMOBILIARIAS	15.801.454,06	0,00	0,00	15.801.454,06
	Total	137.845.780,47	3.960.718,78	561.150,31	141.245.348,94

En el ejercicio 2020, tres inmuebles fueron reclasificados, desde la cuenta de Terrenos y Construcciones, a la cuenta de Inversiones Inmobiliarias, ya que los mismos están disponibles para la venta. En concreto se refiere a los inmuebles de Gobelas y Miguel Flea, en Madrid Capital y la sede de la Escuela Jaime Vera en el término municipal de Galapagar.

Así mismo se ha seguido trabajando para incorporar a los estados financieros nuevas construcciones de sedes de agrupaciones locales que no estaban recogidas todavía en balance. En este ejercicio se ha adicionado 2 inmueble de sedes de agrupaciones locales. El movimiento total ha sido de 6 altas y 4 bajas durante el año 2023.



2. Movimiento de las cuentas de Amortización acumulada

AMORTIZACION 2023

Código	Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
20	INTANGIBLE	-5.899.704,98	0,00	112.878,14	-6.012.583,12
21	MATERIAL	-57.401.186,40	259.062,14	1.652.061,69	-58.794.185,95
	Terrenos y Construcc.	-25.351.688,08	216.868,03	1.043.221,13	-26.178.041,18
	Otro Inmov. material	-32.049.498,32	42.194,11	608.840,56	-32.616.144,77
23	Inmov. Mat. en Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
22	A.A.I. INMOBILIARIAS	-3.083.459,98	0,00	110.462,09	-3.193.922,07
	Total	-66.384.351,36	259.062,14	1.875.401,92	-68.000.691,14

AMORTIZACION 2022

Código	Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
20	INTANGIBLE	-5.763.252,80	0,00	136.452,18	-5.899.704,98
21	MATERIAL	-55.846.971,92	157.468,84	1.711.683,32	-57.401.186,40
	Terrenos y Construcc.	-24.328.798,44	65.915,44	1.088.805,08	-25.351.688,08
	Otro Inmov. Material	-31.518.173,48	91.553,40	622.878,24	-32.049.498,32
23	Inmov. Mat. en Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
22	A.A.I. INMOBILIARIAS	-2.972.997,89	0,00	110.462,09	-3.083.459,98
	Total	-64.583.222,61	157.468,84	1.958.597,59	-66.384.351,36

3. Correcciones valorativas por deterioro de Inmovilizado Material

DETERIOROS 2023

Código	Concepto	Saldo inicial	Disminuciones de valor por deterioro en el ejercicio	Reversión del deterioro en el ejercicio	Saldo final
2911	Deterioro valor construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2912	Deterioro valor Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00
2913	Deterioro valor otro inmov. mat. en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
2915	Deterioro valor de otras instalaciones	-299.389,93	0,00	0,00	-299.389,93
2916	Deterioro valor de mobiliario	-84.392,63	0,00	0,00	-84.392,63
2919	Deterioro valor de otro inmovilizado	-8.288,76	0,00	0,00	-8.288,76
2920	Deterioro Inv. Inmob. Terrenos	-3.563.331,33	0,00	0,00	-3.563.331,33
2921	Deterioro Inv. Inmob. construcciones	-1.694.936,04	0,00	0,00	-1.694.936,04
	Total	-5.650.338,69	0,00	0,00	-5.650.338,69

DETERIOROS 2022

Código	Concepto	Saldo inicial	Disminuciones de valor por deterioro en el ejercicio	Reversión del deterioro en el ejercicio	Saldo final
2911	Deterioro valor construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2912	Deterioro valor Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00
2913	Deterioro valor otro inmov. mat. en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
2915	Deterioro valor de otras instalaciones	-299.389,93	0,00	0,00	-299.389,93
2916	Deterioro valor de mobiliario	-84.392,63	0,00	0,00	-84.392,63
2919	Deterioro valor de otro inmovilizado	-8.288,76	0,00	0,00	-8.288,76
2920	Deterioro Inv. Inmob. Terrenos	-3.563.331,33	0,00	0,00	-3.563.331,33
2921	Deterioro Inv. Inmob. construcciones	-1.694.936,04	0,00	0,00	-1.694.936,04
	Total	-5.650.338,69	0,00	0,00	-5.650.338,69



4. Valor de los bienes en uso totalmente amortizado

Código	Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022
20	INTANGIBLE	5.472.484,40	5.472.484,40
211	CONSTRUCCIONES	3.231.548,94	2.931.589,97
	RESTO ELEMENTOS	29.871.404,26	29.535.477,87
	TOTAL	38.575.437,60	37.939.552,24

5. Inmuebles hipotecados

Existen determinados inmuebles que están garantizando préstamos hipotecarios. Estos inmuebles tienen un valor neto contable de 21.845.535,25 euros.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

1. Activos financieros por categorías

Ejercicio 2023

NRV	Categorías					
	Activos financieros a LP				Activos financieros a CP	
	Créditos	IP	VD	OI	Créditos	OI
Créditos e Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.119.383,36	190,42	1.381,25	166.346,96	1.996.815,35	601.120,55
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	1.119.383,36	190,42	1.381,25	166.346,96	1.996.815,35	601.120,55

Ejercicio 2022

NRV	Categorías					
	Activos financieros a LP				Activos financieros a CP	
	Créditos	IP	VD	OI	Créditos	OI
Créditos e Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.452.299,74	180,42	771,25	258.018,69	969.828,27	656.070,36
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	1.452.299,74	180,42	771,25	258.018,69	969.828,27	656.070,36

2. Deudas pendientes de cobro derivadas de procesos electorales

Código	Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022
4201	ELECC. AUTONOMICAS	3.568.021,58	377.269,39
4201	ELECC. GENERALES	11.898.371,24	0,00
4201	ELECC. MUNICIPALES	10.844.516,36	0,00
4201	ELECC. EUROPEAS	0,00	0,00
4201	ELECC. CONSELL	403.338,24	0,00
4201	ELECC. CABILDO	200.193,23	0,00
4201	ELECC. FORALES	69.741,96	0,00
4202	COALICIÓN BALEARES	19.429,10	0,00
Totales		27.003.611,71	377.269,39

3. Correcciones por deterioro de valor de activos financieros

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022						
(+) Corrección valorativa por deterioro			2.536.705		2.536.705	
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022			2.536.705		2.536.705	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023						
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro			-2.197.475		-2.197.475	
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023			-2.197.475		-2.197.475	
Deterioro de valor de activos financieros al final del ejercicio 2023			339.230		339.230	

Las correcciones por deterioro de valor de activos financieros se refieren al préstamo que mantiene la Fundación Pablo Iglesias con el Psoe.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

1. Deudas con entidades de crédito

Ejercicio 2023

Endeudamiento	Actividad electoral	Actividad ordinaria	
		Deuda Hipotecaria	Deuda no Hipotecaria
CP	15.044.460,81	1.310.746,58	2.198.244,68
LP	0,00	7.832.938,96	1.570.541,30
Total	15.044.460,81	9.143.685,54	3.768.785,98
Principal	15.044.460,81	9.143.685,54	3.768.785,98

Ejercicio 2022

Endeudamiento	Actividad electoral	Actividad ordinaria	
		Deuda Hipotecaria	Deuda no Hipotecaria
CP	0,00	1.454.760,89	1.894.860,13
LP	0,00	9.153.883,22	3.093.252,94
Total	0,00	10.608.644,11	4.988.113,07
Principal	0,00	10.608.644,11	4.988.113,07

Los préstamos hipotecarios están garantizados con activos materiales.

Existe una operación de endeudamiento en relación con la que la formación tiene constituida garantía sobre las subvenciones a percibir. Se trata de un préstamo sindicado con cuatro entidades de crédito formalizado en el año 2012 por un importe inicial de 14.750.000 euros. El citado crédito fue objeto de dos novaciones. La primera en octubre de 2013, ampliándose el periodo de amortización y el capital hasta los 18.930.621,76 euros, y la segunda en mayo de 2015, con una rebaja del tipo de interés y una ampliación del importe de 1,5 millones de euros. A fecha de 31 de diciembre de 2023 el capital pendiente de amortizar es de 3.072.867 euros. Este préstamo se amortizará a finales del primer semestre de 2025.



2. Situación de las líneas de crédito al cierre

No hay ninguna en vigor.

3. Avaluos concertados y otras garantías al cierre

Entidad Financiera	2023	2022
Banco Santander	6.010,00	18.010,00
BBVA	0,00	7.013,00
Liberbank (Unicaja)	1.200,00	1.200,00
Colonya	0,00	0,00
Abanca	0,00	0,00
Kutxabank	0,00	0,00
Unicaja	1.500,00	1.500,00
Total avalos constituidos	8.710,00	27.723,00

4. Microcréditos

Para la financiación de los procesos electorales de 2023 se realizaron microcréditos, cuyos importes se detallan en el siguiente cuadro:

Proceso electoral	Capital inicial	Capital pendiente a 31/12/2023
Elecciones Autonomicas País Valenciano	484.300,00	472.300,00
Elecciones Autonomicas Madrid	802.400,00	802.400,00
Elecciones Autonomicas Murcia	230.500,00	230.500,00
Elecciones Generales	5.922.600,00	5.920.600,00
Total	7.439.800,00	7.425.800,00

Los microcréditos han sido devueltos en su totalidad a fecha de 31 de mayo de 2024.



8.- TESORERÍA

1. Movimientos de las partidas de fondos de tesorería

Conceptos	2023	2022
Saldo inicial	72.569.739,48	74.761.810,38
Saldo final	60.687.021,16	72.569.739,48

. Naturaleza de las cuentas corrientes abiertas en entidades de crédito

Ejercicio 2023

Identificación	Saldo inicial	Saldo final
Cuentas corrientes de funcionamiento ordinario	65.549.085,57	55.985.218,68
Cuentas corrientes para el ingreso de las cuotas	2.084.639,09	1.482.293,98
Cuentas corrientes para el ingreso de las aportaciones	4.831.183,72	3.099.280,62
Cuentas corrientes para el ingreso de las donaciones	104.831,10	97.286,01
Cuentas corrientes electorales	0,00	22.941,87
Totales	72.569.739,48	60.687.021,16

Ejercicio 2022

Identificación	Saldo inicial	Saldo final
Cuentas corrientes de funcionamiento ordinario	66.325.724,10	65.549.085,57
Cuentas corrientes para el ingreso de las cuotas	1.974.696,55	2.084.639,09
Cuentas corrientes para el ingreso de las aportaciones	6.342.280,48	4.831.183,72
Cuentas corrientes para el ingreso de las donaciones	119.109,25	104.831,10
Cuentas corrientes electorales	0,00	0,00
Totales	74.761.810,38	72.569.739,48



9.- PATRIMONIO NETO

La variación del Patrimonio neto en los ejercicios 2023 y 2022 es la que se muestra en los cuadros siguientes:

Ejercicio 2023

Fondos Propios	Saldo Inicial	Abonos	Cargos	Saldo final
Exced. Positivos de Ejerc. Ant	286.858.226,95	15.378.983,04	600.749,12	301.636.460,87
Exced. Negativos de Ejerc. Ant	-189.145.407,81	232.375,09	6.575.018,00	-195.488.050,72
Excedente del ejercicio	8.480.397,77	1.589.195,46	8.480.397,77	1.589.195,46
Patrimonio Neto	106.193.216,91	17.200.553,59	15.656.164,89	107.737.605,61

Ejercicio 2022

Fondos Propios	Saldo Inicial	Abonos	Cargos	Saldo final
Exced. Positivos de Ejerc. Ant	270.287.489,88	17.543.295,44	972.558,37	286.858.226,95
Exced. Negativos de Ejerc. Ant	-185.307.504,85	1.067.656,62	4.905.559,58	-189.145.407,81
Excedente del ejercicio	11.842.257,54	8.480.397,77	11.842.257,54	8.480.397,77
Patrimonio Neto	96.822.242,57	27.091.349,83	17.720.375,49	106.193.216,91

10.- SITUACIÓN FISCAL

1 Régimen fiscal aplicable

De conformidad con lo establecido en la Ley 8/2007 de 5 de Julio sobre financiación de las formaciones políticas, Título III, artículo 9, se establece que a las mismas se les aplicarán las normas tributarias generales y en particular las previstas para las Entidades sin Fines Lucrativos, que vienen reguladas en la Ley 49/2002.

El Capítulo primero, artículo 10, establece las rentas exentas de tributación, determinando la exención en el Impuesto sobre Sociedades de las rentas obtenidas para la financiación de las actividades que constituyen su objeto o finalidad específica, resultando de aplicación a los siguientes rendimientos e incrementos de patrimonio:

- a) Cuotas y aportaciones satisfechas por sus afiliados.
- b) Las subvenciones percibidas con arreglo a lo dispuesto en la Ley 8/2007, Título II, artículo 3.
- c) Las donaciones privadas efectuadas por personas físicas, así como cualesquiera otros incrementos de patrimonio que se pongan de manifiesto como consecuencia de adquisiciones a título lucrativo.
- d) Los rendimientos obtenidos como consecuencia de las actividades propias.
- e) Rentas obtenidas por la propia actividad y reinvertidas.
- f) Rendimientos procedentes del aprovechamiento de los bienes y derechos del patrimonio propio.

Con base en las Cuentas Anuales y sobre los apartados que se indican a continuación se informa que:

i) Ingresos y resultados que se incorporan como base imponible a los efectos del Impuesto sobre Sociedades

No existen rentas que se incorporen como base imponible a los efectos del impuesto sobre sociedades.

ii) Carga fiscal anticipada y estimación de la carga fiscal diferida en relación con los criterios de imputación contable de ingresos y gastos

No existen.

iii) Beneficios fiscales aplicados

Ninguno.

iv) Bases imponibles negativas pendientes de compensación

No existen.



V) Otras circunstancias de carácter sustantivo con la situación fiscal.

Se encuentran pendientes de comprobación por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios del Impuesto sobre Sociedades.

2 Otros tributos

a) Ejercicios pendientes de comprobación

Se encuentran pendientes de comprobación por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios de los principales impuestos que afectan a la formación.

b) Otras contingencias fiscales

No se tiene constancia de la existencia de contingencias fiscales de carácter sustantivo que pudieran afectar de forma significativa al patrimonio de la formación.

11.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El PSOE tiene reconocidas diversas provisiones para, entre otras, la cobertura de responsabilidades derivadas de contenciosos de todo orden, para cubrir obligaciones derivadas de compromisos adquiridos contractualmente, para cubrir posibles obligaciones derivadas de las obligaciones asumidas por el cobro de subvenciones y para la cobertura de grandes reparaciones.

1 Provisión por obligaciones

Destinada a cubrir cualquier responsabilidad derivada de contenciosos de todo orden, como puedan ser procesos judiciales o también consecuencias de acontecimientos ocurridos con anterioridad en los que el partido sea posible responsable, si así lo determina la autoridad administrativa o judicial. Siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas indicadas en el anteproyecto de fiscalización del ejercicio 2020, en este año 2023 se ha revertido en casi su totalidad, quedando un pequeño saldo perteneciente a anticipos entregados a abogados desde hace tiempo.

2 Provisión por otras obligaciones

Existen obligaciones en el ámbito laboral, como consecuencia de las excedencias especiales y forzosas y otras obligaciones, derivadas de un pacto de diciembre de 2016 de la entidad con sus trabajadores que se refiere a un aumento de ciertos conceptos retributivos en función de los resultados electorales en las elecciones generales de 2019. Esta provisión se dotó por primera vez en el ejercicio 2018. La cuantía de la provisión se ha estimado que debe alcanzar un 30% del coste anual de personal del PSOE. En este capítulo también está integrada una provisión para la celebración de congresos federales.

3 Provisión por responsabilidades

En el año 2023 se ha revertido en su totalidad, siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas indicadas en el anteproyecto de fiscalización del ejercicio 2020.

4 Provisión para grandes reparaciones

En el año 2023 se ha revertido en su totalidad, siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas indicadas en el anteproyecto de fiscalización del ejercicio 2020



5 Movimientos de cada partida del balance

Ejercicio 2023

Identificación	Saldo Inicial	Dotaciones con cargo		Disminuciones	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio neto		
Obligaciones	4.825.659,65	9.166,82	0,00	4.514.226,43	320.600,04
Otras Obligaciones	7.610.937,98	11.965,89	1.000,00	603.800,00	7.020.103,87
Responsabilidad	306.559,72	0,00	0,00	306.559,72	0,00
Gr. Reparaciones	304.448,03	0,00	0,00	304.448,03	0,00
Suma	13.047.605,38	21.132,71	1.000,00	5.729.034,18	7.340.703,91

Ejercicio 2022

Identificación	Saldo Inicial	Dotaciones con cargo		Disminuciones	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio neto		
Obligaciones	3.952.121,55	13.069,22	1.080.000,00	219.531,12	4.825.659,65
Otras Obligaciones	6.940.260,28	750.000,00	3.858,07	83.180,37	7.610.937,98
Responsabilidad	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
Gr. Reparaciones	611.007,75	0,00	0,00	0,00	611.007,75
suma	11.603.389,58	763.069,22	1.083.858,07	402.711,49	13.047.605,38

12.- INGRESOS

1 Ingresos imputados en la cuenta de resultados

a) De origen público

	2023	2022
1. Ingresos de Origen Publico	56.197.115,19	54.564.338,42
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	44.726.482,80	36.348.320,83
b) Aportaciones de grupos institucionales	10.722.028,44	17.477.491,99
c) Imputación de subvenciones para gastos de seguridad	748.603,95	738.525,60
9. Ingresos electorales de origen público	38.733.392,26	3.733.773,30
a) Subvenciones por resultados electorales	24.022.231,90	2.057.236,01
b) Subvenciones por envíos electorales	14.711.160,36	1.676.537,29
Total financiación pública	94.930.507,45	58.298.111,72

b) De origen privado

Financiación privada	Importe (€)	
	2023	2022
Cuotas de Afiliados	9.837.201,54	10.208.856,88
Aportaciones de afiliados y cargos públicos	9.976.996,10	11.306.115,77
Donaciones y legados	284.854,52	219.314,78
Productos de actividades propias	5.712.164,16	10.101,08
Otros ingresos de naturaleza privada	3.743.233,60	4.124.406,51
Ingresos por arrendamientos de inmuebles	511.464,14	483.761,01
Material Promocional	39.165,72	10.916,67
Ingresos de lotería	2.586.421,82	2.920.427,45
Ingresos de Caseta	522.813,65	550.463,74
Otros ingresos	83.368,27	158.837,64
Total financiación privada	29.554.449,92	25.868.795,02

En el ejercicio 2022, los ingresos procedentes de las subvenciones a los Grupos Municipales Socialistas al partido se habían imputado en la cuenta de resultados como Aportaciones de grupos institucionales. Una vez revisado en profundidad este asunto y de acuerdo con artículo dos, apartado b) del Título I, de la Ley Orgánica 8/2007 de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, se decidió reubicar esta partida de ingresos, en ingresos de origen público en el epígrafe de Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento.



2 Condicionado de subvenciones y reintegros

Se han cumplido todas las condiciones establecidas en las distintas subvenciones recibidas, sin que durante los ejercicios 2023 y 2022 se haya producido reintegro alguno.

3 Afiliados y forma de pago de las cuotas

	2023	2022
Al inicio del ejercicio	154.819	159.943
Al final del ejercicio	152.913	154.819

Las cuotas de afiliación se cobran mediante domiciliación en cuenta bancaria de los correspondientes recibos.

4 Ingresos electorales

SUBVENCIONES ELECTORALES	2023	2022
Elecciones Generales Campaña	9.450.485,56	
Elecciones Generales Envíos	6.621.340,55	
Elecciones Europeas Campaña		
Elecciones Europeas Envíos		
Elecciones Municipales Campaña	7.627.093,26	
Elecciones Municipales Envíos	6.392.653,01	
Elecciones Comunidad Autónoma Andalucía Campaña		1.446.214,78
Elecciones Comunidad Autónoma Andalucía Envíos		1.510.933,42
Elecciones Comunidad Autónoma Aragón Campaña	361.459,55	
Elecciones Comunidad Autónoma Aragón Envíos	254.365,11	
Elecciones Comunidad Autónoma Asturias Campaña	483.949,00	
Elecciones Comunidad Autónoma Baleares Campaña	389.530,91	
Elecciones Comunidad Autónoma Baleares Envíos	175.719,10	
Elecciones Comunidad Autónoma Canarias Campaña	821.064,11	
Elecciones Comunidad Autónoma Canarias Envíos	309.956,47	
Elecciones Comunidad Autónoma Cantabria Campaña	149.356,23	
Elecciones Comunidad Autónoma Castilla La Mancha Campaña	511.952,49	
Elecciones Comunidad Autónoma Castilla La Mancha Envíos	318.492,90	
Elecciones Comunidad Autónoma Castilla y León Campaña		611.021,23
Elecciones Comunidad Autónoma Castilla y León Envíos		165.603,87
Elecciones Comunidad Autónoma Euskadi Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Euskadi Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Extremadura Campaña	464.947,21	
Elecciones Comunidad Autónoma Galicia Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Galicia Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma La Rioja Campaña	206.103,66	
Elecciones Comunidad Autónoma La Rioja Envíos	61.155,27	
Elecciones Comunidad Autónoma Madrid Campaña	1.223.469,73	
Elecciones Comunidad Autónoma Murcia Campaña	295.909,50	
Elecciones Comunidad Autónoma Murcia Envíos	295.139,53	
Elecciones Comunidad Autónoma Navarra Campaña	206.922,83	
Elecciones Comunidad Autónoma Navarra Envíos	106.619,32	
Elecciones Comunidad Autónoma País Valenciano Campaña	927.312,40	
Elecciones Consell Ibiza Campaña	59.186,56	
Elecciones Consell Ibiza Envíos	21.471,56	
Elecciones Consell Menorca Campaña	78.163,98	
Elecciones Consell Menorca Envíos	15.847,64	
Elecciones Consell Mallorca Campaña	210.776,94	
Elecciones Consell Mallorca Envíos	138.399,90	
Elecciones Cabido Gran Canaria Campaña	100.286,69	
Elecciones Cabido Tenerife Campaña	99.906,54	
Elecciones Juntas Generales Álava	113.143,86	
Elecciones Juntas Generales Guipuzcoa	106.090,54	
Elecciones Juntas Generales Vizcaya	135.120,35	
TOTALES	38.733.392,26	3.733.773,30



13.- RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS **(Ley 43/1998)**

No se ha producido restitución o compensación de bienes o derechos en el ejercicio 2023 ni en el anterior.

No obstante, y en virtud de lo previsto en la Disposición adicional tercera, de Restitución o compensación a los partidos políticos de bienes y derechos incautados, contenida en Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico financiera de los partidos políticos, el **Partido Socialista Obrero Español** ha iniciado los trámites de revisión necesarios para, en el plazo establecido por la norma, solicitar la revisión de los actos administrativos anteriores, denegatorios del reconocimiento al derecho a restitución o compensación.

14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El PSOE considera partes vinculadas en primer lugar a aquellas entidades dotadas de personalidad jurídica propia en las que ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control por poseer la mayoría de los derechos de voto en el órgano de gobierno o la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros de dicho órgano y, en segundo lugar, a los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal y a aquellas personas con contrato laboral de alta dirección.

De acuerdo con lo anterior, los grupos institucionales, que incluyen los grupos parlamentarios en el Congreso y el Senado, a los grupos parlamentarios en las asambleas legislativas de las comunidades autónomas, a los grupos en las diputaciones provinciales y a los grupos en los cabildos insulares, consells insulares y juntas provinciales, se integran en la contabilidad del **PSOE** como parte integrante del mismo. Y todo ello de conformidad con la sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de 5 de marzo de 2014 que determina que los grupos institucionales no tienen personalidad jurídica propia.

El **PSOE** no ha mantenido relaciones con partes vinculadas más allá de las donaciones y préstamos a las fundaciones vinculadas, así como las derivadas de los contratos laborales enunciados.

1 Información sobre partes vinculadas

a) Ámbitos territoriales e institucionales cuya contabilidad no esté integrada en las cuentas anuales

La contabilidad de todos los ámbitos territoriales e institucionales del **PSOE** está integrada en las Cuentas Anuales. Ver la definición del perímetro contable del **PSOE** en la nota 1 de esta Memoria.

b) Fundaciones y Asociaciones vinculadas

- Fundación Pablo Iglesias
- Fundación Andalucía, Socialismo y Democracia (Antigua Fundación Alfonso Perales)
- Fundación Gabriel Alomar
- Fundación Matilde Latorre.
- Fundación Perspectivas, (liquidada)
- Fundación Redes de Futuro – (liquidada)
- Fundación Sociedad y Progreso- Sin actividad.
- Fundación Carlos Chivite - Sin actividad
- Fundación José Barreiro
- Fundación Ramón Rubial
- Fundación Ideas para el Progreso, en liquidación.

c) Sociedades vinculadas y asociadas

No existen sociedades vinculadas o asociadas.

d) Personal del máximo órgano de dirección u otras partes vinculadas

El personal de la Comisión Ejecutiva Federal, mantengan o no relación laboral de alta dirección con el **PSOE**, así como el Director Gerente federal.

e) Otras partes vinculadas

No existen otras partes vinculadas.

2 Ayudas concedidas por el PSOE a las fundaciones vinculadas

ENTIDAD	2023	2022
Fundación Pablo Iglesias	2.814.506,80	178.613,36
Fundación Ideas para el Progreso	22.000	13.000,00
Fundación Alfonso Perales	24.000	3.181,90
Fundación Sociedad y Progreso		
Fundación José Barreiro	57.000,90	55.579,82
Fundación Perspectivas	1.955,52	
Fundación Ramón Rubial	60.000,00	46.697,02
Fundación Matilde de la Torre		36.000
Total	2.979.463,22	333.072,10

3 Saldos mantenidos con las fundaciones deudores/(acreedores)

ENTIDAD	2023	2022
Fundación Pablo Iglesias	339.230,00	2.893.796,80
Fundación Carlos Chivite (sin actividad)	500,00	500,00
Fundación Ramón Rubial		0,00
Total	339.730,00	2.894.296,80

a) Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores

Con fecha 14 de junio de 2023, el PSOE y la Fundación Pablo Iglesias firmaron un acuerdo para resolver el problema de la deuda que mantenía la FPI con el PSOE, y en el que han llegado al acuerdo de que la deuda hasta el año 2021 incluido, que la FPI mantenía con el PSOE, acuerdan convertir en una aportación del PSOE para el aumento de la dotación fundacional de la FPI, mediante la cancelación del derecho de crédito frente a la FPI por parte del Psoe. De esta manera se resuelve el problema de la FPI de patrimonio negativo, siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas para la resolución de dicho problema. Siendo el importe de 2.554.566,80 euros.



b) Gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas

No existen gastos de este tipo reconocidos en el ejercicio 2023 ni en el anterior.

4 Retribuciones al personal del máximo órgano de dirección y alta dirección

	2023	2022
Retribuciones a los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal con contrato laboral y al personal de alta dirección	185.326,40	186.707,20

5 Anticipos, créditos y obligaciones asumidas con los miembros del máximo órgano de dirección y personal de alta dirección

No se han concedido anticipos o créditos a ningún miembro de la Comisión Ejecutiva Federal ni al personal de alta dirección, ni se han asumido compromisos o garantías por cuenta de los mismos.



15.- INDICADORES FINANCIEROS

1. Ratios financieros y patrimoniales

a) Liquidez general

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO CORRIENTE			
PASIVO CORRIENTE		2,961	7,746

b) Endeudamiento

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
TOTAL PASIVO			
TOTAL PASIVO +PATRIMONIO NETO		0,329	0,275

2. Ratios de la cuenta de resultados

a) Estructura de los ingresos

INGRESOS PÚBLICOS		<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS TOTALES		0,635	0,642
INGRESOS DE NATURALEZA ELECTORAL		<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS TOTALES		0,259	0,043
INGRESOS PROCEDENTES DE ENTIDADES VINCULADAS		<u>2023</u>	<u>2023</u>
INGRESOS PRIVADOS		0,000	0,000

b) Estructura de los gastos

GASTOS DE NATURALEZA ELECTORAL		<u>2023</u>	<u>2022</u>
GASTOS TOTALES		0,261	0,065
GASTOS POR ENTIDADES VINCULADAS		<u>2023</u>	<u>2022</u>
GASTOS TOTALES		0,020	0,004



16.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores relevantes que se estime poner de manifiesto para facilitar la comprensión de estas cuentas anuales objeto de presentación, con fin de que las mismas presenten la imagen fiel del Partido.

17.- OTRA INFORMACIÓN

1 Cambios producidos en la Dirección y Alta Dirección durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2021 se han producido cambios en la Dirección y Alta Dirección del **PSOE**, debido a la celebración en el mes de octubre de este año del 40 Congreso Federal del PSOE.

2 Número medio de empleados por categorías.

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR CATEGORÍAS		
CATEGORÍAS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Alta Dirección y Responsables	7,59	8,32
Asesores y Técnicos	187,53	196,16
Administrativos	221,64	234,99
Resto	68,43	50,49
Total empleo medio	485,19	489,96

3 Número medio de empleados por sexo y distribuido por categorías

CATEGORÍAS	PERSONAL ASALARIADO (CIFRA MEDIA EN EL EJERCICIO)			
	2023		2022	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ALTA DIRECCIÓN Y RESPONSABLES	3,09	4,50	4,99	3,33
ASESORES Y TECNICOS	96,87	90,66	107,14	89,02
ADMINISTRATIVOS	91,08	130,56	95,91	139,08
RESTO	47,37	21,06	39,77	10,72
TOTAL	238,41	246,78	247,81	242,15

El criterio del año 2023 sobre personas de Alta Dirección es incluir en esa categoría solo a quien tiene facultades de dirección: es decir, quien tiene contratos de AD y quien tiene poderes y excluir a los responsables de departamento, que pasan a engrosar la siguiente categoría.



4 Número de empleados medios por sexo y personal asalariado distribuido por tipo de contrato al cierre del ejercicio

DATOS DE PLANTILLA MEDIA				
PERSONAL ASALARIADO				
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:				
	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022	
FIJO	413,77		381,48	
NO FIJO	71,42		108,48	
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y sexo:				
	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO	207	225	212	221
NO FIJO	20	32	54	57

5 Información en el caso de que las cuentas hayan sido auditadas por un auditor

El **PSOE**, este año 2023, en línea con sus objetivos de transparencia y mejora constante de sus procedimientos administrativos contables y financieros, así como la busca de Imagen Fiel de sus estados financieros, sigue sometiendo sus cuentas anuales a auditoría externa.



I.- ANEXO. RELACIÓN DE SUBV. PUB. Y DONACIONES PRIVADAS

1 Relación de subvenciones publicas.

ORGANO OTORGANTE	FEDERACION RECEPTORA	IMPORTE	NATURALEZA
Del Estado	PSOE CEF Funcionamiento	14.579.310,59	PUBLICA
	PSOE CEF Seguridad	748.603,95	PUBLICA
	Grupo Parlamentario CONGRESO	2.883.171,07	PUBLICA
	Grupo Parlamentario SENADO	2.599.614,93	PUBLICA
	TOTAL DEL ESTADO	20.810.700,54	
De Comunidades Autónomas	PSOE CER EUSKADI	625.484,27	PUBLICA
	PSOE CER PAIS VALENCIANO	513.193,25	PUBLICA
	PSOE CER GALICIA	404.603,89	PUBLICA
	Grupo Parlamentario ANDALUCIA	2.939.882,16	PUBLICA
	Grupo Parlamentario ARAGON	1.178.119,41	PUBLICA
	Grupo Parlamentario ASTURIAS	857.891,78	PUBLICA
	Grupo Parlamentario BALEARES	322.813,45	PUBLICA
	Grupo Parlamentario CANARIAS	791.259,46	PUBLICA
	Grupo Parlamentario CANTABRIA	443.413,74	PUBLICA
	Grupo Parlamentario CASTILLA LA MANCHA	879.885,02	PUBLICA
	Grupo Parlamentario CASTILLA Y LEON	1.303.821,10	PUBLICA
	Grupo Parlamentario EUSKADI	578.666,82	PUBLICA
	Grupo Parlamentario EXTREMADURA	806.290,30	PUBLICA
	Grupo Parlamentario GALICIA	589.165,47	PUBLICA
	Grupo Parlamentario LA RIOJA	579.300,00	PUBLICA
	Grupo Parlamentario MADRID	940.214,14	PUBLICA
	Grupo Parlamentario MURCIA	531.273,59	PUBLICA
	Grupo Parlamentario NAVARRA	611.109,56	PUBLICA
	Grupo Parlamentario PAIS VALENCIANO	1.070.237,19	PUBLICA
	Grupo Parlamentario CEUTA	120.753,28	PUBLICA
	Grupo Parlamentario MELILLA	260.823,14	PUBLICA
	TOTAL COMUNIDADES AUTONOMAS	16.348.201,02	
De Grupos Institucionales	De Diputaciones	6.566.915,13	PUBLICA
	De Cabildos	526.493,11	PUBLICA
	De Consells	121.618,35	PUBLICA
	De Grupos Junteros	1.101.158,60	PUBLICA
	De Grupos Municipales	10.722.028,44	PUBLICA
	TOTAL GRUPOS INSTITUCIONALES	19.038.213,63	



2 Relación de donaciones privada.

CONCEPTOS	IMPORTE	NATURALEZA	PERSONALIDAD
CEF	4.469,00	PRIVADA	FISICA
ANDALUCIA	12.288,00	PRIVADA	FISICA
ARAGON	20.140,50	PRIVADA	FISICA
ASTURIAS	7.636,00	PRIVADA	FISICA
CANARIAS	19.271,41	PRIVADA	FISICA
CANTABRIA	0,00	PRIVADA	FISICA
CASTILLA LA MANCHA	0,00	PRIVADA	FISICA
CASTILLA Y LEON	940,00	PRIVADA	FISICA
EUSKADI	55.104,00	PRIVADA	FISICA
EXTREMADURA	16.891,52	PRIVADA	FISICA
GALICIA	0,00	PRIVADA	FISICA
LA RIOJA	0,00	PRIVADA	FISICA
MADRID	25.440,86	PRIVADA	FISICA
MURCIA	20,00	PRIVADA	FISICA
PAIS VALENCIANO	112.000,00	PRIVADA	FISICA
CEUTA	10.193,23	PRIVADA	FISICA
MELILLA	100,00	PRIVADA	FISICA
NAVARRA	360,00	PRIVADA	FISICA
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS	284.854,52		

II.- ANEXO. RELACIÓN DE PRESTAMOS Y CREDITOS

TIPO DE OPERACIÓN	ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE OTORGADO	FECHA CONCESION	FECHA VENCIMIENTO	TÍPO DE INTERÉS	PERIODO DE AMORTIZ. (AÑOS)	CAPITAL PENDIENTE
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	150.000,00	21-2-2011	20-1-2036	3,5000%	24.93	88.894,96
PH	CAJAMAR CAJA RURAL	100.000,00	14-2-2008	14-2-2033	5,5300%	25.02	46.830,76
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	120.000,00	30-1-2007	30-1-2037	3,5000%	30.02	70.079,01
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	135.000,00	16-6-2011	16-6-2041	4,0000%	30.02	95.916,15
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	275.000,00	22-3-2004	22-1-2038	5,0000%	33.86	156.892,00
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	62.676,92	11-10-2002	11-4-2027	5,5000%	24.52	6.583,40
PH	CAIXABANK, S.A.	67.200,00	6-9-2010	1-2-2027	1,6670%	16.42	12.751,82
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	435.555,45	28-3-2014	6-3-2039	3,3800%	24.96	196.269,06
PH	CAIXABANK, S.A.	130.000,00	29-6-2010	29-6-2025	4,9500%	15.01	16.313,79
PH	CAIXABANK, S.A.	180.303,00	5-5-2006	5-5-2036	3,9140%	30.02	97.090,23
PH	CAIXABANK, S.A.	84.000,00	10-2-2006	10-2-2031	2,5000%	25.02	31.807,08
PH	CAIXABANK, S.A.	163.000,00	16-9-2005	16-9-2035	2,5000%	30.02	83.685,87
PH	CAIXABANK, S.A.	120.000,00	18-11-2004	18-11-2029	2,5000%	25.02	38.430,46
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	127.000,00	20-1-2010	20-1-2040	4,0000%	30.02	84.918,61
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	645.778,00	24-11-2008	4-11-2033	3,5000%	24.96	299.526,60
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	220.000,00	23-4-2010	23-4-2034	3,7200%	24.02	132.268,77
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	100.000,00	11-11-2014	11-8-2025	1,6930%	10.76	12.482,89
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	80.000,00	16-10-2014	16-10-2028	4,0000%	14.01	24.730,71
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	42.070,85	5-5-1999	5-5-2024	5,0900%	25.02	1.424,49
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	540.000,00	21-5-2010	4-6-2030	5,0000%	20.05	217.544,32
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	137.000,00	2-4-2003	4-12-2028	5,2500%	25.69	39.540,31
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	138.500,00	6-6-2002	6-6-2027	5,5000%	25.02	33.617,83
PH	CAJASUR BANCO, S.A.U.	120.000,00	28-7-2009	28-9-2034	4,5000%	25.19	59.226,81
PH	CAJASUR BANCO, S.A.U.	60.000,00	7-9-2006	7-9-2026	4,0000%	20.01	11.506,00
PH	CAJASUR BANCO, S.A.U.	126.000,00	19-1-2011	19-7-2028	4,5000%	17.51	23.610,38
PH	CAJA RURAL NUESTRA MADRE DEL SOL	54.000,00	9-7-2010	9-7-2030	4,0000%	20.01	21.648,34
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	1.900.288,81	23-1-2008	4-5-2030	3,7500%	22.29	706.290,94
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	163.000,00	23-11-2007	4-12-2037	6,0000%	30.05	101.222,79
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	120.202,42	19-10-2006	4-11-2031	4,0000%	25.06	52.430,73
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	56.000,00	19-7-2007	28-1-2036	4,5000%	28.55	33.716,53



PH	CAIXABANK, S.A.	162.000,00	19-2-2008	28-2-2023	2,5000%	15.04	0,00
PH	CAIXABANK, S.A.	120.000,00	11-5-2010	1-6-2030	3,0000%	20.07	48.031,47
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	490.000,00	22-3-2013	22-3-2030	4,2500%	17.01	105.282,84
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	480.000,00	14-3-2005	14-3-2025	3,5000%	20.01	28.383,51
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	210.000,00	10-10-2005	10-10-2025	3,5000%	20.01	12.872,93
PH	CAJA R. DE JAEN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	18.000,00	19-6-2003	19-6-2027	5,2500%	24.02	3.883,29
PH	CAJA R. DE JAEN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	24.000,00	4-6-2002	4-6-2027	5,5000%	25.02	5.060,49
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	35.000,00	15-4-2011	15-4-2036	3,7500%	25.02	21.368,03
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	60.000,00	18-2-2008	18-2-2023	5,5000%	15.01	0,00
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	42.000,00	29-4-2009	29-4-2024	4,5000%	15.01	1.231,96
PH	CAIXABANK, S.A.	30.000,00	20-10-2014	1-11-2029	4,0000%	15.04	14.118,08
PH	CAJASUR BANCO, S.A.U.	44.400,00	23-6-2005	16-6-2025	4,0000%	19.99	4.789,65
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	30.000,00	21-6-2010	21-6-2035	4,0000%	25.02	17.225,30
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	42.000,00	30-4-2010	31-3-2035	3,5000%	24.93	23.773,55
PH	CAJA R. DE JAEN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	13.000,00	13-11-2009	13-11-2029	6,0000%	20.01	5.152,60
PH	CAJA R. DE JAEN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	190.000,00	31-10-2011	31-10-2037	4,6800%	26.02	131.111,02
PH	CAJA R. DE JAEN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	20.000,00	2-7-2019	2-7-2034	4,0000%	15.01	15.297,12
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	222.253,03	26-1-2006	9-12-2044	5,7500%	38.90	54.981,65
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	230.000,00	20-11-2009	20-11-2029	3,5000%	20.01	85.489,73
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	207.000,00	27-7-2011	27-7-2023	5,6600%	12.01	0,00
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	150.000,00	1-6-2009	1-6-2024	3,0200%	15.01	6.915,97
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	1.442.000,00	13-6-2017	13-6-2029	1,0000%	12.01	701.625,09
PH	CAIXABANK, S.A.	120.000,00	3-4-2009	30-6-2028	5,4000%	19.25	31.256,07
PH	CAIXABANK, S.A.	60.000,00	10-11-2011	10-11-2031	2,5000%	20.01	28.657,20
PH	CAIXABANK, S.A.	114.000,00	4-1-2005	4-1-2025	2,5000%	20.01	8.245,60
PH	CAIXABANK, S.A.	64.000,00	9-7-2010	9-7-2030	2,5000%	20.01	26.177,07
PH	CAIXABANK, S.A.	150.000,00	5-3-2009	1-4-2029	6,7000%	20.09	46.014,41
PH	CAIXABANK, S.A.	200.000,00	7-3-2011	7-3-2031	2,5000%	20.01	89.827,58
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	120.000,00	20-2-2008	20-2-2028	5,5000%	20.01	32.547,14
PH	CAIXABANK, S.A.	38.000,00	31-1-2022	19-5-2026	3,9500%	4.30	5.984,29
PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	2.103.542,00	5-8-2002	5-8-2029	4,5000%	27.02	561.920,56
PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	600.000,00	20-7-2004	5-7-2029	4,5000%	24.98	74.857,05
CE	BANCO DE SABADELL, S.A.	200.000,00	26-4-2023	26-4-2024	6,1140%	1.00	200.000,00
PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	120.000,00	17-7-2008	31-7-2033	7,0000%	25.05	66.536,12
PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	60.000,00	3-9-2009	31-1-2034	5,0000%	24.43	34.166,76
PH	CAJA R. DE TERUEL, S.C.C.	180.000,00	30-4-2003	30-4-2028	3,5040%	25.02	25.160,25
PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	18.000,00	5-2-2008	30-4-2028	5,3000%	20.25	9.015,64



PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	33.055,00	9-4-2003	28-2-2033	5,0000%	29.91	9.429,22
PH	UNICAJA / LIBERBANK, S.A.	79.000,00	13-02-2009	13-02-2029	5,4500%	20.01	8.552,41
PH	UNICAJA / LIBERBANK, S.A.	600.000,00	4-1-2008	4-1-2029	4,9000%	21.02	82.756,03
PH	UNICAJA / LIBERBANK, S.A.	79.000,00	7-6-2006	7-6-2031	3,7500%	25.02	27.343,95
CE	CAIXA CONLONYA	650.000,00	8-3-2023	8-3-2024	6,1850%	1.00	650.000,00
CE	CAIXA CONLONYA	200.000,00	25-5-2023	25-3-2024	6,3970%	0.84	200.000,00
CC	CAIXA CONLONYA	400.000,00	20-7-2023	20-7-2025	6,5530%	2.00	400.000,00
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	262.000,00	31-7-2008	31-8-2033	5,5000%	25.02	113.382,65
CE	BANCO DE SABADELL, S.A.	200.000,00	12-5-2023	12-5-2024	6,3430%	1.00	90.424,74
PH	CAIXABANK, S.A.	175.000,00	1-3-2010	1-3-2035	3,5600%	25.02	93.244,21
PH	CAIXABANK, S.A.	107.000,00	3-6-2009	13-5-2034	3,0000%	24.96	48.171,91
PH	CAIXABANK, S.A.	88.080,97	11-9-2001	11-3-2025	4,5000%	23.51	5.864,22
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	220.000,00	1-4-2009	1-7-2034	3,0000%	25.27	114.337,43
PH	CAIXABANK, S.A.	33.000,00	16-10-2008	15-10-2023	3,0000%	15.01	0,00
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	180.000,00	5-10-2010	1-11-2030	3,0000%	20.09	77.263,06
CC	EUROCAJA RURAL	3.000,00	1-1-2019	31-12-2024	0,0000%	3.00	901,16
CC	EUROCAJA RURAL	1.800,00	1-1-2019	31-12-2024	0,0000%	3.00	385,00
PH	UNICAJA / LIBERBANK, S.A.	210.354,24	31-7-1998	19-2-2023	8,5000%	24.57	0,00
PH	CAJA RURAL DE VILLAMALEA	35.000,00	11-7-2011	31-7-2041	3,7500%	30.08	22.637,06
PH	UNICAJA / LIBERBANK, S.A.	21.000,00	20-2-2004	20-2-2024	3,7500%	20.01	242,95
PH	UNICAJA / LIBERBANK, S.A.	16.875,00	16-9-2009	16-9-2024	8,7500%	15.01	1.060,22
PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	316.000,00	31-5-2002	31-5-2027	5,5000%	25.02	80.314,56
CC	EUROCAJA RURAL	8.000,00	31-5-2002	31-12-2025	0,0000%	19.6	2.379,86
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	973.000,00	14-4-2005	30-7-2030	3,0600%	25.31	225.204,90
CC	CAJA RURAL DE ZAMORA	30.000,00	16-3-2023	16-7-2024	3,9130%	1.34	13.294,70
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	133.000,00	8-8-2008	8-8-2028	6,3610%	20.01	39.897,57
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	21.636,44	11-11-1998	11-11-2023	3,9000%	25.02	0,00
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	65.000,00	30-9-2009	30-9-2029	4,0750%	20.01	23.874,84
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	186.000,00	15-4-2019	15-4-2034	2,5000%	15.01	86.923,32
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	22.000,00	30-5-2006	30-5-2026	4,0350%	20.01	3.531,72
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	246.685,12	30-11-1999	30-10-2024	5,7250%	24.93	17.242,80
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	258.435,20	26-6-2001	19-11-2024	6,2080%	23.42	14.257,49
PH	UNICAJA BANCO, S.A.	100.000,00	12-2-2006	12-8-2026	5,7550%	20.51	18.077,08
PH	KUTXABANK, S.A.	1.500.000,00	10-9-2010	10-9-2030	2,7500%	20.01	402.460,66
PH	KUTXABANK, S.A.	228.385,00	19-5-2004	19-5-2029	2,7000%	25.02	41.319,15
PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	25.000,00	14-6-2006	14-6-2026	4,2500%	20.01	4.402,26



PH	UNICAJA / LIBERBANK, S.A.	113.341,17	10-5-2002	10-9-2029	3,0000%	27.36	30.634,36
PH	UNICAJA / LIBERBANK, S.A.	63.000,00	24-11-2005	24-11-2025	3,9000%	20.01	7.741,16
PH	UNICAJA / LIBERBANK, S.A.	63.000,00	29-7-2005	29-7-2025	2,6500%	20.01	2.948,49
PH	UNICAJA / LIBERBANK, S.A.	60.000,00	16-6-2009	12-6-2029	3,0210%	20.00	20.347,81
PH	CAJALMENDRALEJO	57.000,00	9-9-2004	9-9-2024	3,7500%	20.01	1.491,64
PH	UNICAJA / LIBERBANK, S.A.	51.000,00	2-12-2005	2-12-2025	3,2500%	20.01	6.535,58
PH	UNICAJA / LIBERBANK, S.A.	180.000,00	27-11-2008	27-11-2026	5,0000%	18.01	37.627,22
PH	CAIXABANK, S.A.	218.442,00	9-1-2006	3-1-2026	3,0000%	20.00	28.504,22
PH	CAIXABANK, S.A.	60.000,00	9-1-2006	9-1-2026	3,1200%	20.01	7.798,50
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	142.000,00	31-10-2012	31-10-2032	3,8800%	20.01	82.477,02
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	178.000,00	11-4-2008	11-4-2028	5,1300%	20.01	37.816,49
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	925.000,00	18-6-2013	18-6-2028	4,2500%	15.01	338.225,06
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	168.283,39	26-5-2000	22-5-2030	5,0000%	30.01	36.979,79
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	126.200,00	9-4-2002	9-4-2027	5,0000%	25.02	25.012,04
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	85.000,00	5-12-2002	5-12-2024	5,0000%	22.02	6.041,25
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	36.000,00	5-12-2002	5-12-2027	4,2800%	25.02	8.405,89
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	236.000,00	9-6-2005	9-6-2035	3,7500%	30.02	120.820,85
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	226.000,00	28-7-2005	28-7-2033	3,7500%	28.02	111.822,33
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	230.000,00	28-7-2006	28-7-2031	4,5000%	25.02	93.612,36
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	48.000,00	28-6-2010	28-6-2025	3,0000%	15.01	5.876,62
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	1.000.000,00	1-3-2012	1-3-2027	5,8500%	15.01	269.570,59
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	650.000,00	26-7-2013	26-7-2023	5,3800%	10.01	0,00
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	140.000,00	30-10-2013	30-10-2028	5,5300%	15.01	53.244,21
PH	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	204.313,75	4-4-2003	30-10-2023	4,5000%	20.59	0,00
PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	400.000,00	11-3-2008	31-3-2033	4,8900%	25.07	163.529,55
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	604.284,23	1-9-1998	1-8-2035	5,2500%	36.94	346.616,02
CE	BANCO DE SABADELL, S.A.	110.000,00	12-5-2023	12-5-2024	6,4930%	1.00	110.000,00
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	36.060,73	27-12-2011	1-12-2025	3,2500%	13.94	5.721,19
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	90.000,00	31-12-2008	1-1-2024	6,2500%	15.01	598,71
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	42.070,58	12-12-2007	1-12-2025	6,0000%	17.98	3.401,91
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	128.000,00	19-1-2007	1-2-2027	4,3500%	20.05	24.019,73
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	150.250,00	31-7-2002	1-4-2035	2,7400%	32.69	169.589,20
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	90.071,45	30-3-2006	1-3-2024	3,7500%	17.93	1.068,08
PH	CAIXABANK, S.A. / BANKIA, S.A.	130.000,00	30-12-2003	1-1-2029	4,2500%	25.02	22.833,59
PH	CAIXABANK, S.A.	17.000,00	27-1-2017	1-2-2027	2,5000%	10.02	5.915,01
PH	CAIXABANK, S.A.	58.298,17	27-7-2001	27-7-2031	5,2500%	30.02	19.294,87
PH	BANCO DE SABADELL, S.A.	72.120,00	26-7-2002	26-7-2027	5,0600%	25.02	14.078,97



PH	CAIXABANK, S.A.	27.000,00	15-4-2005	5-5-2030	3,1000%	25.07	8.704,09
PH	CAIXABANK, S.A.	48.000,00	5-10-2005	5-10-2035	3,2500%	30.02	23.149,62
PH	CAJAMAR CAJA RURAL	56.000,00	4-11-2005	4-11-2035	2,9500%	30.02	26.180,77
PH	CAIXABANK, S.A.	22.000,00	19-5-2006	5-6-2026	3,5000%	20.06	2.795,11
PH	CAIXABANK, S.A.	119.790,00	6-7-2006	6-7-2036	4,4000%	30.02	60.059,71
PH	CAIXABANK, S.A.	55.000,00	6-2-2007	6-2-2027	4,8500%	20.01	10.488,15
PH	CAIXABANK, S.A.	156.000,00	27-3-2007	5-4-2037	5,0900%	30.05	80.966,55
PH	CAIXABANK, S.A.	110.000,00	19-9-2008	5-10-2043	6,0000%	35.07	70.603,75
PH	BANCO SANTANDER, S.A.	70.000,00	24-6-2010	4-7-2030	3,5000%	20.04	28.734,29
PH	CAIXABANK, S.A.	50.000,00	19-1-2011	5-2-2031	3,0000%	20.06	19.738,66
CE	BANCO DE SABADELL, S.A.	400.000,00	26-4-2023	26-4-2024	6,1140%	1.00	228.411,97
CC	BANCO SANTANDER, S.A.	4.250.000,00	7-8-2012	3-8-2025	3,0250%	13.00	936.852,00
CC	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	4.250.000,00	7-8-2012	3-8-2025	3,0250%	13.00	936.851,00
CC	CAIXABANK, S.A.	4.250.000,00	7-8-2012	3-8-2025	3,0250%	13.00	936.852,00
CC	UNICAJA BANCO, S.A.	2.000.000,00	7-8-2012	3-8-2025	3,0250%	13.00	262.324,44
CC	BANCO SANTANDER, S.A.	3.000,00	1-1-2019	30-12-2025	0,0000%	7.00	2.766,50
CC	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	3.000,00	1-1-2019	31-12-2023	0,0000%	5.00	0,00
CC	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	71.754,60	30-5-2019	30-4-2023	2,1000%	3.92	0,00
CE	ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.	2.000.000,00	25-5-2023	1-6-2024	6,3780%	1.02	2.000.000,00
CE	BANCO DE SABADELL, S.A.	3.500.000,00	26-4-2023	26-4-2024	6,1140%	1.00	3.500.000,00
CE	UNICAJA BANCO, S.A.	2.333.000,00	26-4-2023	26-10-2024	5,2500%	1.50	2.333.000,00
CE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	1.800.000,00	18-7-2023	18-7-2024	6,2700%	1.00	1.800.000,00
CE	ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.	1.750.000,00	18-7-2023	1-8-2024	6,6930%	1.04	432.624,10
CE	UNICAJA BANCO, S.A.	1.750.000,00	21-7-2023	21-1-2025	6,5000%	1.51	1.750.000,00
CE	BANCO DE SABADELL, S.A.	1.750.000,00	28-7-2023	30-7-2024	6,6450%	1.01	1.750.000,00
CC	CAIXABANK, S.A.		30-5-2019		0,0000%	2.00	378,03

							27.665.069,84
--	--	--	--	--	--	--	----------------------

Ana María Fuentes Pacheco

Directora Gerente CEF-PSOE